



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT 030861

San Martín de Porres, 14 de abril de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 244 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor(a):

Coordinador (a) de las Redes Educativas Institucionales de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Plantillas para el PAT de las Redes Educativas Institucionales

Referencia : a) Plan de Fortalecimiento para la gestión de las redes educativas institucionales - ASGESE  
b) Resolución Directoral Regional N°153-2019-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en el documento de la referencia a), se establece como uno de los objetivos el “Orientar la organización y funcionamiento de las REI de la jurisdicción de la UGEL 02”.

En tal sentido, en el marco de la RDR N°153-2019-DRELM que aprueba las “Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales Públicas de Lima Metropolitana”, ponemos a su disposición las plantillas para la elaboración del Plan Anual de Trabajo de las Redes Educativas Institucionales. Dichas plantillas pueden ser adaptadas, según la necesidad de la REI

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02  
Rímac

MLP /JASGESE  
ECHM/CESEE  
SDZY/EESSE